



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



# GESTIÓN DE RIESGOS EN EL PNAEQW

ABOG. FREDY HERNAN HINOJOSA ANGULO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

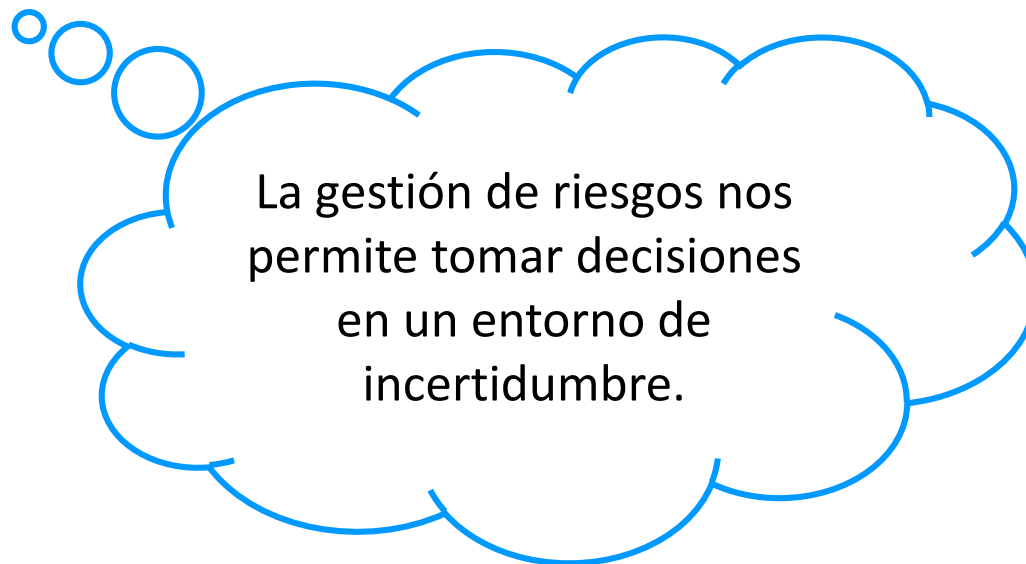
Viernes 06 de diciembre de 2019



[www.gob.pe/midisa](http://www.gob.pe/midisa)

EL PERÚ PRIMERO

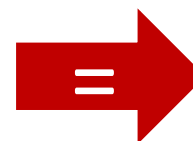
**RIESGO:** Hecho, acción u omisión que, si se produce, tiene un efecto positivo o negativo en uno o más de los objetivos de la organización.



Positivos

Negativos

**Gestión  
Riesgos**



**Gestión de  
Incertidumbre**

### Incendio



Amenaza



**RIESGO**



Problema

### Robo de información



Pirata informático



Inundaciones

Es un hecho cierto, ya presente con un impacto negativo en el proceso y/o organización

# GESTION DE RIESGO

”Comprende la identificación y valoración de aquellos factores o eventos que pudieran afectar negativamente el cumplimiento de objetivos institucionales, relacionados a la provisión de los productos que se brindan a la población (bienes o servicios públicos), así como determinar las medidas de control que reduzcan la probabilidad que se materialicen dichos factores o eventos”.

Fuente: Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "implementación del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado. Pág. 11

**EJE 1: CULTURA ORGANIZACIONAL**

Ambiente de Control

Información y Comunicación

**EJE 2: GESTIÓN DE RIESGOS**

Evaluación de Riesgos

Actividades de Control

**EJE 3: SUPERVISIÓN**

Supervisión

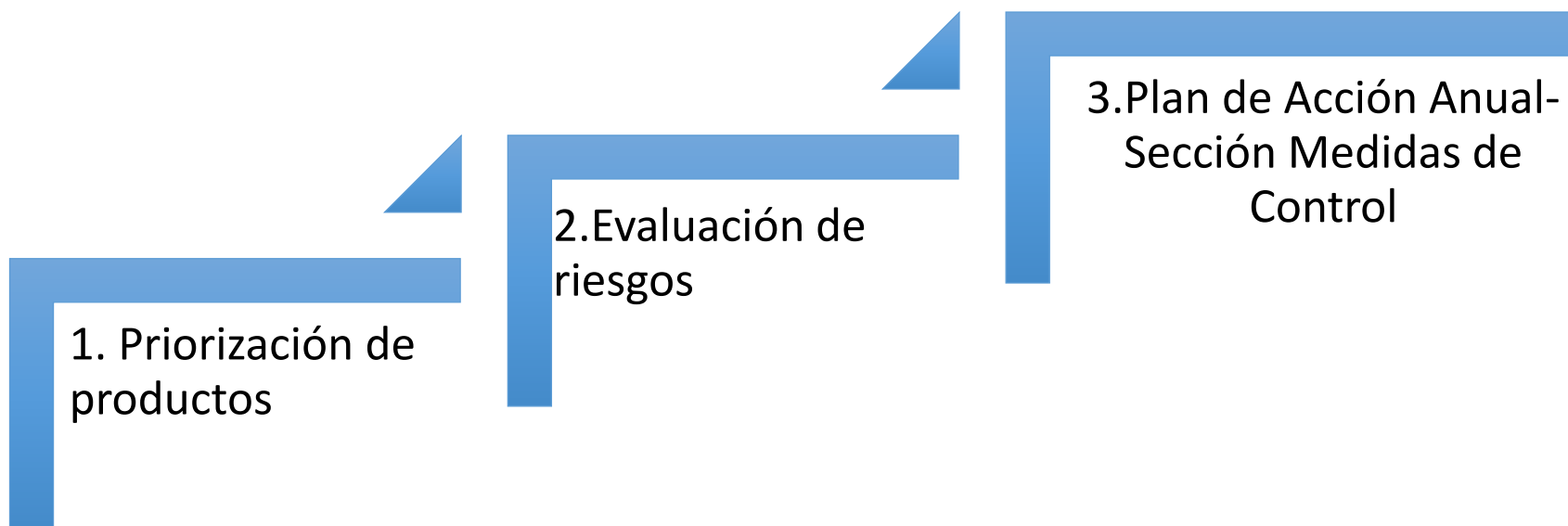
Fuente: Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "implementación del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado". Pág. 8

## Conformación del Eje Gestión de Riesgos

EJE	COMPONENTE	PRINCIPIO
<b>Gestión de Riesgos</b>	<b>Evaluación de Riesgos</b>	La Entidad define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.
		La entidad identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos sus niveles y los analiza como base sobre la cual determinar cómo se deben gestionar.
		La entidad considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos
		La entidad identifica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al SCI.
	<b>Actividades de Control</b>	La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de sus objetivos.
		La entidad define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.
La entidad despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos que llevan dichas políticas a la práctica.		

Fuente: Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado. Pág. 8

## PROCEDIMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO- EJE 2 GESTIÓN DE RIESGOS



Fuente: Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado. Pág. 9



## GESTIÓN DE RIESGOS EN EL PNAEQW

### PRIORIZACIÓN DE PRODUCTOS

- ✓ IDENTIFICAR
- ✓ PRIORIZAR

“Estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas de los Niveles Inicial (a partir de los 3 años), Primaria, y Secundaria Focalizada Reciben Servicio Alimentario”\*

### EVALUACIÓN DE RIESGOS

- ✓ IDENTIFICAR RIESGOS
- ✓ VALOR RIESGOS
- ✓ DETERMINAR LA TOLERANCIA AL RIESGO

### PLAN DE ACCIÓN - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

- ✓ ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL
- ✓ ELABORAR PLAN DE ACCIÓN
- ✓ APROBAR PLAN DE ACCIÓN

\*Producto priorizado según Memorando N° D0003363-2019-MIDIS/PNAEQW-UPPM del 22.11.2019

FUENTE: UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN DEL PNAEQW-2019



## 1) PARA IDENTIFICAR LOS RIESGOS\*

- 1) ¿Cuáles son los factores, situaciones o eventos que podrían afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos del producto priorizado?
- 2) ¿Cuáles son los factores, situaciones o eventos que podrían afectar en mayor medida el cumplimiento de plazos y estándares del producto priorizado?
- 3) ¿Qué acciones, hitos o procesos del producto priorizado se encuentran expuestos a riesgos de corrupción (comisión de delitos contra la administración pública: cobro indebido, colusión, peculado, malversación, soborno, cohecho, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, entre otros)?
- 4) ¿En qué casos, un funcionario podría tener incentivos para solicitar o recibir un soborno (coima)?
- 5) ¿Cuáles son los riesgos que están relacionados a posibles abusos de poder o alteración de información de la gestión de la institución?

\*Preguntas tomadas del ANEXO N° 05 de la Directiva N° 006-2019-CG /INTEG (RCG N° 146-2019-CG)

## MATRIZ DE RIESGO DEL PNAEQW

Productos Priorizados	Riesgo Identificado	Determinación de medidas de control				
		Medida de Control	Órgano o Unidad Orgánica responsable	Plazo de Implementación		Medios de Verificación
				Fecha de Inicio	Fecha de Término	
SERVICIO ALIMENTARIO PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES INICIAL (A PARTIR DE LOS 03 AÑOS) PRIMARIA Y SECUNDARIA FOCALIZADA (*).	La posibilidad de ítems desiertos en el proceso de compra, afecta la atención de los estudiantes del servicio alimentario.	Intensificar las comunicaciones por diversos medios para la difusión del proceso de compras.	UOP/UGCTR	2/12/19	30/06/20	Informe
	La posibilidad de no cumplimiento del protocolo para la liberación de Raciones o Productos, afecta la calidad en la atención de los estudiantes del servicio alimentario.	Difusión y capacitación sobre la implementación de Protocolos	USME	2/12/19	30/06/20	Informe
	La incorrecta evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades en las Unidades Territoriales (UT), afecta la calidad en la atención de los estudiantes del servicio alimentario.	Evaluar la aplicación del procedimiento para la evaluación de solicitudes de inaplicación de penalidades	UGCTR	2/12/19	30/06/20	Informe
	Los incumplimientos de las obligaciones contractuales en las Unidades Territoriales (UT), afecta la calidad en la atención de los estudiantes del servicio alimentario.	Establecer medidas de control y seguimiento sobre la ejecución contractual en las UT	UGCTR	2/12/19	30/06/20	Informe

Producto priorizado que responde a:

Producto del Programa Presupuestal 0115 "Programa Nacional de Alimentación Escolar"

FUENTE: UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN DEL PNAEQW-2019



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Gracias...



[www.midis.gob.pe](http://www.midis.gob.pe)

EL PERÚ PRIMERO